



Investigador Instituto
de Investigación y
Servicios Forestales
Universidad Nacional
(victor.meza.picado@
una.ac.cr)



Escuela de Ciencias
Ambientales
Universidad Nacional
(frandy.duarte.vargas@
est.una.ac.cr)



Escuela de Ciencias
Ambientales
Universidad Nacional
(alondra.varela.
venegas@est.una.ac.cr)



Escuela de Ciencias
Ambientales
Universidad Nacional
(landon.obando.
garcia@est.una.ac.cr)

Percepciones ciudadanas sobre la tala ilegal en Costa Rica: causas y desafíos institucionales

Víctor Meza Picado
Frandy Duarte Vargas
Alondra Varela Venegas
Landon Obando García

Detrás de cada árbol caído hay una historia que no siempre es criminal, a veces es la historia de un campesino sin alternativas, de un permiso que nunca llegó o de un Estado que vigila con los ojos vendados. La tala ilegal, más que una infracción, es el síntoma visible de un sistema forestal que todavía no logra reconciliar la conservación con la justicia social.

La tala ilegal y la degradación de los bosques deben entenderse como fenómenos complejos que combinan dinámicas ecológicas, económicas y sociales. La tala ilegal no se limita a la extracción clandestina de árboles; implica también la comercialización, transporte y transformación de productos forestales al margen del marco legal, lo que provoca alteraciones en los ecosistemas (**Figura 1**) y debilita la gobernanza forestal. A su vez, la degradación no siempre implica la eliminación total de la cobertura boscosa: puede manifestarse como una disminución en la estructura, composición o función del bosque, reduciendo su capacidad de brindar bienes y servicios ecosistémicos.



Figura 1. Corta ilegal de un árbol en el área de protección definido por la Ley Forestal 7575.

Las causas son múltiples y entrelazan pobreza rural, demanda de madera, expansión agrícola y ganadera, corrupción y tramitología excesiva. En muchos territorios, estas presiones crean condiciones en las que la extracción ilegal se vuelve una práctica tolerada o normalizada. Los actores involucrados abarcan una amplia cadena: desde quienes ejecutan el corte hasta intermediarios, compradores, transportistas, aserraderos y, ocasionalmente, actores institucionales cuyas omisiones o complicidades alimentan la ilegalidad.

El país cuenta con una arquitectura legal avanzada —especialmente la Ley Forestal 7575— diseñada para regular el aprovechamiento, incentivar la

conservación y proteger los recursos forestales mediante mecanismos como el Pago por Servicios Ambientales. Sin embargo, la ley por sí sola no garantiza su correcta aplicación. La ciudadanía percibe limitaciones concretas: escasez de personal, vigilancia insuficiente, trámites engorrosos, débil articulación entre instituciones y procesos judiciales lentos que fomentan la impunidad.

Esta comprensión permite reconocer la tala ilegal como un fenómeno que no solo refleja un incumplimiento normativo, sino también desigualdades socioeconómicas, tensiones territoriales y fallas estructurales de gobernanza ambiental. La solución, por tanto, no puede reducirse a medidas sancionatorias, sino que debe abordar los factores sociales y territoriales que sostienen la ilegalidad (**Figura 2**).

En Costa Rica, hablar de tala ilegal implica tocar la fibra más sensible de la gobernanza ambiental. La imagen verde del país convive con una realidad compleja: trámites lentos, escasez de personal técnico y comunidades rurales atrapadas entre la normativa y la necesidad económica. Aunque el país cuenta con una de las leyes forestales más sólidas del continente —la Ley Forestal N.º 7575— y ha sido referente en conservación, los vacíos de aplicación siguen abriendo grietas por donde se filtra la ilegalidad.

Los resultados de una encuesta nacional aplicada entre septiembre y noviembre de 2025 a 83 personas vinculadas con la gestión ambiental, comunidades rurales y sectores forestales permiten

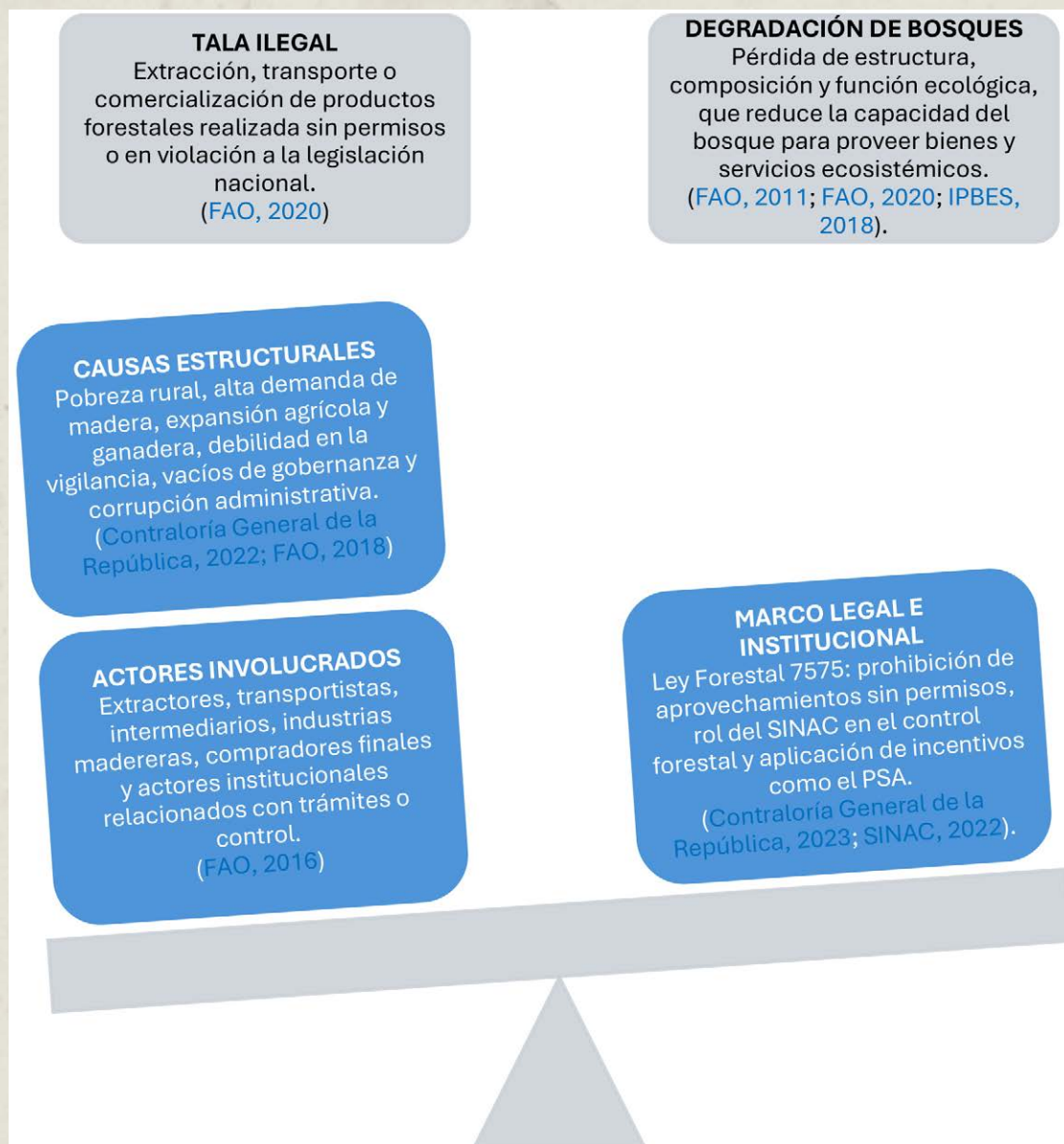


Figura 2. Descripción conceptual sobre la tala ilegal y la degradación de los bosques en Costa Rica.

acercarse a cómo la ciudadanía percibe y experimenta la tala ilegal. De las personas consultadas, el 79 % ha estado involucrada en manejo de bosques y un 70 % ha tenido experiencias directas con tala ilegal (**Cuadro 1**). Estos datos revelan que el fenómeno es ampliamente conocido y vivido por quienes trabajan o habitan en territorios rurales.

Los datos confirman una realidad compartida: siete de cada diez personas encuestadas han presenciado o estado involucradas en situaciones de tala ilegal y más de ocho de cada diez conocen casos específicos en su entorno. La percepción de vacíos en la vigilancia —mencionada por el 88 %— refleja un consenso social sobre las debilidades estructurales del control forestal.

La tala ilegal es vista como un fenómeno multicausal, donde factores económicos, institucionales y culturales se

entrelazan. La dimensión económica sobresale como motor principal, mencionada por el 68 % de las personas encuestadas (**Cuadro 2**). Las presiones por subsistencia, la falta de alternativas productivas sostenibles y la informalidad laboral en zonas rurales son el combustible de una actividad que se percibe tanto como necesidad como transgresión.

En segundo lugar, las deficiencias en el control y vigilancia forestal (61 %) y la corrupción (47 %) refuerzan la idea de un sistema donde las instituciones operan de forma desarticulada y con capacidades limitadas. Los factores culturales —como la tolerancia social hacia la tala— profundizan la complejidad del problema. En muchas comunidades, cortar un árbol sin permiso no se asocia a delito, sino a práctica tradicional o fuente legítima de ingresos.

Cuadro 1. Experiencia y contacto con la tala ilegal.

Pregunta	Respuesta afirmativa (%)	Respuesta negativa (%)
¿Está o ha estado involucrado(a) en manejo de bosques?	79	21
¿Ha tenido experiencia directa con tala ilegal?	70	30
¿Conoce casos concretos en su comunidad o área de trabajo?	83	17
¿Percibe vacíos en la vigilancia forestal?	88	12

Cuadro 2. Principales causas percibidas de la tala ilegal (frecuencia de mención).

Causa percibida	Frecuencia relativa (%)
Motivos económicos / pobreza rural	68
Falta de control y vigilancia efectiva	61
Corrupción y complicidad institucional	47
Cambio de uso del suelo (agro, ganadero, urbanización)	39
Falta de educación ambiental y conciencia ciudadana	32

Desde una lectura institucional, la tala ilegal se sostiene sobre una estructura fragmentada. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), creado en 1998 para descentralizar la gestión ambiental, enfrenta grandes asimetrías regionales. Algunas áreas cuentan con personal técnico y equipamiento básico, otras operan con menos del 50 % del personal requerido para las labores de control. Los gobiernos locales, por su parte, carecen de competencias plenas en materia forestal y la Fuerza Pública actúa solo en apoyo, sin protocolos específicos.

Esta fragmentación fue advertida desde hace una década. El Informe de la Estrategia de Control y Protección Forestal (Muñoz, 2015) ya señalaba la dispersión institucional, la escasez de coordinación entre el SINAC, el Ministerio Público y las municipalidades y la falta de sistemas de información integrados para el control del transporte y comercio de madera. A pesar de algunos avances normativos, esas debilidades persisten.

La percepción ciudadana recogida en este estudio coincide con ese diagnóstico técnico. Al preguntar sobre la eficacia institucional, el patrón fue homogéneo:

las principales entidades encargadas del control forestal son vistas como poco articuladas y con capacidad limitada de respuesta (Cuadro 3).

El público reconoce el papel visible del SINAC, pero lo asocia con falta de recursos, exceso de trámites y débil capacidad de fiscalización. La Fuerza Pública y las municipalidades son percibidas como actores secundarios, poco involucrados en la vigilancia. El Poder Judicial es visto como un cuello de botella: los procesos judiciales por delitos forestales suelen tardar años y los casos de reincidencia no son excepcionales.

La Contraloría General de la República (2023) respaldó esta percepción al señalar, en el informe DFOE-AFC-IF-0008-2023, deficiencias en la trazabilidad del transporte de productos forestales y en la interoperabilidad de bases de datos entre instituciones. Las cadenas de custodia siguen dependiendo de formularios físicos y la verificación digital de permisos es aún incipiente.

Entre 2011 y 2023, según el análisis de Mora-Alvarado et al. (2024), el país registró una disminución paulatina en las denuncias por tala ilegal, pero esta

Cuadro 3. Evaluación de la respuesta institucional.

Institución mencionada	Percepción predominante	Valoración global (%)
SINAC	Insuficiente / recursos limitados	46
Fuerza Pública	Escasa coordinación / reacción tardía	32
Municipalidades	Baja participación en control forestal	18
Fiscalía / Poder Judicial	Procesos lentos e ineficaces	12

reducción no necesariamente refleja menor incidencia. Más bien podría indicar limitaciones en la detección y denuncia, dado que el número de decomisos de madera no mostró la misma tendencia descendente. El estudio advierte que la tala ilegal se concentra en zonas rurales con baja presencia institucional y escasa fiscalización sobre el transporte y almacenamiento de productos forestales.

Estos hallazgos, combinados con la percepción ciudadana, revelan un patrón consistente: la tala ilegal no se origina por ausencia de leyes, sino por deficiencias en su ejecución. Costa Rica dispone de un marco normativo robusto, pero carece de mecanismos eficaces de coordinación, trazabilidad y control territorial.

En el plano social, las personas participantes destacan que la tala ilegal está vinculada a desigualdad económica y falta de oportunidades rurales. Para muchos, cortar un árbol representa la única alternativa de ingreso rápido. La educación ambiental aparece como un componente necesario pero insuficiente: el 32 % la menciona como causa indirecta del problema, lo que refleja conciencia sobre la necesidad de transformar los valores y hábitos comunitarios.

El estudio identifica también una correspondencia coherente entre las causas percibidas y las soluciones propuestas. Quienes asocian la tala ilegal con la pobreza rural tienden a proponer incentivos productivos y apoyo técnico a las comunidades. Quienes enfatizan la falta de vigilancia demandan fortalecimiento

institucional y quienes mencionan la corrupción reclaman mayor transparencia. Este hallazgo sugiere que la ciudadanía posee una lectura madura y pragmática del fenómeno: entiende que la solución no es solo sancionar, sino construir confianza.

La trazabilidad de la madera se convierte, así, en el eje articulador entre legalidad, transparencia y credibilidad institucional. El sistema de información de aprovechamiento forestal (SICAF) (SINAC, s.f.) ha representado un avance en la digitalización, pero su cobertura sigue siendo parcial y dependiente de la conectividad y capacitación del personal técnico. La trazabilidad debe asumirse como política de Estado y no como proyecto aislado, vinculada a la agenda de descarbonización y economía circular.

El control de la tala ilegal también tiene una dimensión internacional. Los compromisos climáticos asumidos por Costa Rica en el marco del Acuerdo de París y los mercados verdes exigen garantizar que la madera exportada provenga de fuentes legales y sostenibles. En este contexto, el fortalecimiento de la trazabilidad nacional no solo protege los bosques, sino también la reputación del país como líder en sostenibilidad.

Más allá de los mecanismos de control, el desafío es cultural y político. La tolerancia social hacia la tala ilegal refleja un desgaste de la confianza en las instituciones. Donde el Estado no llega, prevalece la norma informal; donde los trámites se vuelven interminables, la ilegalidad se

normaliza. En ese sentido, la tala ilegal se convierte en un termómetro de la salud institucional y del vínculo entre ciudadanía y gobierno.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (“Vida de ecosistemas terrestres”) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”) ofrecen un marco útil para interpretar esta realidad. Ambos subrayan que la sostenibilidad ambiental depende tanto de la integridad institucional como de la participación social. Costa Rica tiene las bases para liderar un modelo renovado de gobernanza forestal, pero requiere una estrategia integral que combine descentralización efectiva, educación ambiental y transparencia digital.

La evidencia empírica muestra que la solución pasa por un nuevo pacto entre el Estado y las comunidades. Las personas entrevistadas proponen mecanismos participativos de monitoreo forestal y educación ambiental como medidas prioritarias. Estas acciones, además de fortalecer la vigilancia, pueden reconstruir la confianza pública y promover una cultura de legalidad compartida.

En conclusión, la tala ilegal en Costa Rica debe entenderse como un fenómeno estructural donde convergen economía, institucionalidad y cultura. No basta con más leyes o sanciones: se necesita una política pública que reconozca la responsabilidad entre Estado, sector privado y comunidades rurales. Fortalecer la trazabilidad, modernizar la gestión institucional y empoderar a las comunidades

son pasos indispensables para recuperar la legitimidad del control forestal.

Desafío político: Desde una perspectiva política, el desafío central no es elaborar nuevas leyes ni aumentar el número de sanciones, sino asegurar que el Estado opere con coherencia, transparencia y presencia territorial, reconociendo a las comunidades rurales como aliadas estratégicas en la defensa del bosque. Enfrentar la tala ilegal implica, más que vigilancia, voluntad política para cerrar portillos administrativos, blindar las decisiones públicas frente a intereses particulares y construir un modelo de desarrollo rural que convierta al bosque en una oportunidad de bienestar y no en un recurso susceptible de explotación ilegal.

El bosque no solo se protege con leyes, sino con confianza social y responsabilidad compartida.

Referencias

- Contraloría General de la República (2023). *Informe DFOE-AFC-IF-0008-2023: Fiscalización del control y trazabilidad forestal*. San José, Costa Rica.
- FAO. (2011). *Assessing forest degradation: Towards the development of globally applicable guidelines*. FAO Forestry Paper 177. <https://www.fao.org/4/i2479e/i2479e00.pdf>
- FAO. (2018). *The State of the World's Forests 2018: Forest pathways to sustainable development*. <https://openknowledge.fao.org/bitstreams/f8b1c590-8521-43f9-85c8-ef0e66144dcb/download>
- FAO. (2020). *Global Forest Resources Assessment 2020*. <https://www.fao.org/interactive/forest-resources-assessment/2020/en/>

- IPBES. (2018). The IPBES assessment report on land degradation and restoration. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. https://files.ipbes.net/ipbes-web-prod-public-files/spm_3bi_ldr_digital.pdf
- Mora-Alvarado, J., Arguedas, J., & Venegas, L. (2024). Situación de la tala ilegal y legal en Costa Rica: tendencias 2011–2023. *Tecnología en Marcha*, 37(8), 1–16. <https://doi.org/10.18845/tm.v37i8.7242>
- Muñoz, R. (2015). Estrategia de Control y Protección Forestal (ECTI). Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) – Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (s.f.). Sistema de Información de Aprovechamiento Forestal (SICAF) [Sistema informático]. Recuperado de <https://www.sirefor.go.cr/>